



México aplicará al calzado chino cuotas compensatorias de 0.54 a 22.5 dólares

• En los últimos cinco años, China se consolidó como el principal proveedor externo de calzado que importa México, al duplicar los envíos de este producto.

● Pág. 19

México | Importaciones de calzado desde China en los últimos años

IMPORTACIONES DESDE CHINA
(MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: OMC

GRÁFICO EE



Identifica prácticas dumping

México impone impuestos de castigo a calzado chino

• Desde hoy, el producto procedente de China deberá pagar cuotas compensatorias de entre 0.54 y 22.5 dólares por par a las importaciones de ingresen por debajo del precio de referencia de 22.58 dólares por par; el país asiático es el principal proveedor externo de nuestro país

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

México pondrá en vigor a partir de este jueves cuotas compensatorias definitivas a las importaciones de calzado originario de China.

Las cuotas compensatorias van en un rango de entre 0.54 y 22.50 dólares por par a las importaciones que ingresen por debajo del precio de referencia de 22.58 dólares por par, las cuales estarán vigentes durante los siguientes cinco años y que, eventualmente, podrían prorrogarse.

En un comunicado de prensa, la Secretaría de Economía indicó que la medida tiene el objetivo de proporcionar condiciones leales de competencia y defender los intereses de la planta productiva nacional.

En 2024, China se ubicó como el pri-

mer proveedor externo de calzado en el mercado mexicano, con 897 millones de dólares, lo que implicó un récord y un alza interanual de 17 por ciento.

La participación de China en el total de importaciones en este sector a México fue de 41.5%, una cobertura máxima histórica igualmente.

Después de China, otros proveedores destacados en 2024 fueron Vietnam (con una participación de 28.6%) e Indonesia (11.3 por ciento).

La Secretaría de Economía publicó este miércoles, en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Resolución final del procedimiento administrativo de investigación antidumping de oficio sobre las importaciones de calzado originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

La investigación antidumping inició el 26 de abril de 2024. Para la resolución final la Secretaría se basó en informa-

ción que aportaron importadoras, exportadoras, productoras nacionales, cámaras y una asociación. Se concluyó que las importaciones de calzado originarias de China ingresaron a México, durante el periodo investigado, en condiciones de dumping y causaron daño a la industria nacional.

Las cuotas se aplicarán a botas con corte y suela sintéticos; sandalias básicas, formales y de vestir con corte y suela sintéticos; tenis chocco deportivo con corte y suela sintéticos; tenis chocco deportivo con corte textil y suela sintética; calzado casual con corte textil y suela sintética; y sandalias básicas, formales y de vestir con corte textil y suela sintética.

En una rueda de prensa con representantes del sector, el subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, Vidal Llerenas, destacó este miércoles medidas adicionales que tomará el gobierno mexicano, como

apoyar la reforma a la Ley de Aduanas a fin de incrementar las capacidades de supervisión para asegurar una competencia leal, así como mayores sanciones a agentes aduanales que infrinjan la ley.

Resaltó también los incentivos fiscales que ofrece el gobierno federal a través de los Polos de Desarrollo (parques industriales nuevos), incluido el de Guanajuato, con énfasis en el sector del calzado.

En 2024, México importó 185 millones de pares de calzado y, de ese total, 40 millones correspondieron a importaciones IMMEX.

Para Juan Carlos Casha, presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), las cuotas compensatorias anunciadas representan “un respiro importante en la industria”, que permitirá primero frenar la caída en la producción a corto plazo y un crecimiento sostenido a mediano y largo plazos.

El 28 de agosto pasado, el gobierno de México anunció la prohibición de importaciones temporales de 255 clasificaciones (fracciones arancelarias) de productos de calzado desde todo el mundo.

La medida
anunciada este miércoles se suma a la prohibición de importaciones temporales de 255 clasificaciones (fracciones arancelarias) de productos de calzado desde todo el mundo, anunciada el pasado 28 de agosto.

185
MILLONES
de pares de calzado importó México en el 2024 y de esos, unos 40 habrían entrado abusando del régimen IMMEX.



Se disparan

En tan solo un lustro las importaciones mexicanas de calzado chino se duplicaron y China se afianzó como el principal proveedor externo de este producto en nuestro país.

México | Importaciones de calzado desde China y principales proveedores externos de calzado

IMPORTACIONES DESDE CHINA
(MILLONES DE DÓLARES)



TOP 5 DE PROVEEDORES, 2024 (MILLONES DE DÓLARES)



FUENTE: OMC.

GRÁFICO EE